

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO PARA SU COOPERATIVA

En atención a la situación actual por la emergencia sanitaria y de las medidas que se han venido adelantando desde el Gobierno Nacional para hacer frente al COVID-19, **el Comité de Ahorro y Crédito recomienda:**

1. Tener un plan de contingencia y su Comité debidamente estructurado y funcionando.
2. Se sugiere, de acuerdo al análisis interno de cada Entidad, realizar desembolsos de créditos para las actividades productivas y preferiblemente, por montos menores.
3. En la medida de las necesidades de liquidez, utilizar, como primera opción, los cupos de la banca tradicional, y luego los recursos de las Cooperativas Financieras, ayudando así a mantener la suficiente liquidez en el sector.
4. Los funcionarios de tesorerías deberán estar muy atentos a los cambios significativos que se presenten en la Cooperativa y procurar que no se desborde la demanda de crédito, pues también es una obligación proteger el ahorro.
5. Redoblar las estrategias de seguridad, teniendo en cuenta que, durante la cuarentena, pueden ser objeto de vandalismo, ataques cibernéticos y atracos. Asimismo, adoptar políticas en la entrega de efectivo para dosificar su manejo.

Estamos ante una emergencia de salubridad pública que requiere administrar el riesgo financiero con objetividad, serenidad y mucha prudencia; debemos generar la suficiente confianza en la población para mantener la estabilidad del sistema.

¡LO MÁS IMPORTANTE ES CUIDAR LA SALUD, APOYAR LOS ASOCIADOS, GENERAR CONFIANZA Y GARANTIZAR LIQUIDEZ!